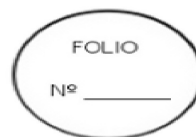




**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 1
GARUPÁ - MISIONES
SECRETARÍA DE FAMILIA
27809/2023**



Oficio Nº 2793 / 2025

Garupá, Misiones 21 de Mayo de 2025

REGISTRO DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

S / D:

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría de Familia, sito en Bº Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXPTE. Nº 27809/2023 MIERES, MARIA C/ MARQUEZ, ALVINO S/ Divorcio Unilateral”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 08 de septiembre de 2024. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. Marquez Elvino DNI Nº 12.312.044 y la Sra. Mieres Maria, DNI Nº 12139132 lebrado el día 20 del mes de diciembre del año 1996 en la ciudad de garupa, departamento capital, inscripto en el tomo 2 Acta 48 Año 1996 expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 08/03/2023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. III... IV... V... VI.FIRME que sea, líbrese Oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a los fines de la toma de razón, y expídase testimonio y/o copia certificada si correspondiere. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. " .-///-Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

"Se le hace saber que la Defensoría Oficial Nº 8 patrocina a laSra. Mieres Maria y que las Defensorías Oficiales se encuentran libres de todo gravamen como así lo dispone la Ley Orgánica

del Poder Judicial de la Provincia - LEY IV - Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82 (TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º “Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones”).

DMC

29020302

Digitally signed by CZACHURSKI
Marcelo
Date: 2025.08.22 10:49:23 ART
Reason: Podstawy do Mirosas
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Rosados, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26
del mes de Mayo de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 1475-18 de 2793/25 de fecha 12

245188 Fº 12
en Expte N: 27809/2023 Amiery Maria
C/ Marquez Alvaro s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: libro nº 05 Folio 133 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas
26











Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

2º	48	1996
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Gaucho, Dpto. Cap. Rio de Misiones
República Argentina, a Veinte de Diciembre
de 19 96, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ELVINO MARQUEZ

MARQUEZ
Elvino

Con

MIERES
Maria

Edad 40 años, profesión Tornaleiro estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Arist. del Valle - Mns.
domiciliado en Gaucho - 3º Villalonga Doc. Ident. 12.312.044
Hijo de Ramón MARQUEZ
nacionalidad Argentina - fallecido profesión
y de Floribela FERNANDEZ
nacionalidad Argentina - fallecida profesión
domiciliados en

MARIA MIERES

Edad 49 años, profesión Empleada estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Sta. Teres - Pcs.
domiciliada en Gaucho - 3º Villalonga Doc. Ident. 12.439.132
Hija de
nacionalidad profesión
y de Ana MIERES
nacionalidad Argentina - fallecida profesión
domiciliados en

NOTA REFERENCIA:
PASA A INDICE
"Ch-D-E"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nicolás MACHADO Doc. Ident. 12.13.163.558 Edad 38 años
Estado Casado Profesión Chofer Domicilio Ruta 12 - Km 12 1/2 - Villalonga
Ramona Juana GARCIA Doc. Ident. 11.437.342 Edad 41 años
Estado Casado Profesión Amadora Domicilio Ruta 12 - 16 Km 12 1/2 - Villalonga
Leida el acta y previa lectura de los arts.
La firman conmigo los Contrayentes
y testigos -
Lo executo sobre borrado Jale

26 Mierres

2 Maria Mierres

2 bud

2 R J G



[Signature]
DELEGADA R. P. P.

Viene del Folio 12 — Acta 48

PROTOCOLIZADO: Libro 5 Folio 133 AÑO 2025

Corresponde al Expte. N° 1435-I-2025, Oficio N° 2793/2025 de Fecha 21-05-25

Venido del Juzgado de Familia y Union Familiar N° 1, Secretaría de Familia

Con Asiento en GARUPA Provincia MISIONES, País Argentina

Autoa. Caratulados: EXPTE. N° 27809/2023 - MIERES MARIA C/ MARQUEZ

ELUINO S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Exposos

MARQUEZ ELUINO - DNI 12.312.044

MIERES MARIA - DNI 12.139.132

Fecha de Fallo: 8 de Septiembre de 2024

Por: MIRVAN ELIZABET GUIDIK Juez Fdo. CRASHURAKI, MARIANGELES Secretario

Por autos MNES 27 de Mayo de 2025



STELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 04 de Agosto de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 27809/2023 MIERES MARIA C/
MARQUEZ, ALVINO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.08.2025 07:57:39